

REPUBLICA DE VENEZUELA.

SIMON BOLIVAR, Libertador de Venezuela y General en Jefe de sus Ejércitos &c.

LISONGEADO el Exército de Yañez con los sucesos parciales obtenidos en el Occidente por las tropas Españoles que mandaba Cevallos invadió la indefensa Provincia de Barinas, y los pueblos de la de Caracas hasta Araure, donde estos dos principales Coriféos de la tiranía, reunieron sus fuerzas con las cuales creían poder destruir todas las Provincias de Venezuela. En efecto, la soledad espantosa que reyna en los Pueblos que ocuparon, las lágrimas de algunas pocas infelices mugeres por sus maridos, padres é hijos desinados, y cuyos cadáveres se hallan atravesados hasta en los niños públicos, descubren manifiestamente sus proyectos y que a los de un exterminio general de los habitantes.

La Providencia irritada de tantos crímenes ha permitido que muchos perezcan al filo de la espada victoriosa de la justicia en los campos de Araure, y que sus restos miserables huyan de nuestro territorio, seguidos de la infamia y de la execración que merecen sus delitos.

¡HABITANTES de Venezuela! Todos los soldados que sostenían á los opresores de Barinas y del Occidente han sido destruidos. La victoria de Araure que ha sepultado en la nada el mas numeroso Exército, con que os han amenazado, ha hecho caer de las manos de los otros la espada que empujaron los cobardes para su oprobio. La buena causa ha triunfado de la mala, y la justicia, la libertad y la paz empiezan á colmaros con sus dones.

TENEMOS que lamentar entretanto un mal el mas sensible y es el de nuestros compatriotas, que se han prestado á ser el instrumento odioso de los malvados Españoles. Dispuesto á tratarlos con indulgencia á pesar de sus crímenes, se ostinan no ostante en sus delirios, y los unos entregados al robo han establecido en los desiertos su residencia, y los otros huyen por los montes, prefiriendo esta suerte desesperada á volver al seno de sus hermanos, y al acogerse á la protección de un gobierno que trabaja por su bien.

Mis sentimientos de humanidad no han podido contemplar sin compasión el estado deplorable á que os habeis reducido, vosotros Americanos, demasiado faciles en alistaros bajo las banderas de los asesinos de vuestros Conciudadanos. El Gobierno lexítimo de vuestra Patria os abre por la última vez la puerta á la felicidad.

Elegid, Compatriotas, ó venir á disfrutar de la libertad bajo el Gobierno independiente, ó espirar de miseria en los bosques ó victimas de una justa persecución.

Yo os empeño mi palabra de honor de olvidar todos vuestros pasados delitos, si en el término de un mes os restituis á vuestros hogares. Bajo esta salvaguardia, sagrada para mí, podreis gozar tranquilos de los bienes que os ofrece vuestra Patria y podreis después aspirar por una buena conducta y utiles servicios á las consideraciones del Gobierno. Si alguno de vosotros resiste aun esta vía para entrar en el orden, es menester que sea un monstruo indigno de toda generosidad, y debe ser abandonado á la venganza de las leyes. Por lo tanto he venido en decretar y decreto lo siguiente.

1.º Todo Americano que se presente al Juez de su pueblo ó otra qualquiera autoridad pública, en el término de un mes será admitido, y no se le perseguirá en manera alguna por haber servido en el Exército Español ó por haberse alistado en las quadrillas de salteadores.

2.º TENDRÁ este indulto toda fuerza por un mes, contado desde el dia en que se publicare en cada pueblo. Pasado este término será de ningun valor á no ser que pruebe el que se presentare, que no ha podido realizarlo antes, impedido por dificultades invencibles.

3.º Se publicará este indulto, imprimirá y circulará y registrará en el libro correspondiente.

DADO en el Quartel General de San Carlos, firmado de mi mano, y refrendado del Infrascrito Secretario de Estado, y del despacho de Gracia y Justicia, á siete de Diciembre de mil ochocientos trece, Tercero de la República, y Primero de la guerra á muerte.

Simon BOLIVAR.

R. fuel D. MERIDA.